

19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 689 437**

51 Int. Cl.:

<b>A42B 1/00</b>	(2006.01)
<b>A42B 1/02</b>	(2006.01)
<b>A42B 1/06</b>	(2006.01)
<b>A42B 1/24</b>	(2006.01)
<b>A41D 20/00</b>	(2006.01)
<b>A41D 27/08</b>	(2006.01)
<b>G09F 17/00</b>	(2006.01)
<b>G09F 21/02</b>	(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

- 86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **28.08.2015 PCT/DE2015/100360**
- 87 Fecha y número de publicación internacional: **31.03.2016 WO16045659**
- 96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **28.08.2015 E 15766388 (1)**
- 97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **22.08.2018 EP 3197307**

54 Título: **Disposición de tocados unidos a través de banderolas para personas**

30 Prioridad:

**24.09.2014 DE 202014104579 U**

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

**14.11.2018**

73 Titular/es:

**MD WERKZEUGBAU GMBH (100.0%)  
Greiendorferweg 9  
91315 Höchstadt, DE**

72 Inventor/es:

**DRESEL, JÜRGEN**

74 Agente/Representante:

**ISERN JARA, Jorge**

ES 2 689 437 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

## DESCRIPCIÓN

Disposición de tocados unidos a través de banderolas para personas

5 La invención se refiere a una disposición que se porta por las personas de un grupo sobre la cabeza.

Carteles, banderas y estandartes pueden manejarse por personas para hacer que las informaciones sean visibles para otros transeúntes. A este respecto, las informaciones pueden servir para distintas finalidades, por ejemplo, presentar un contenido publicitario o expresar la afiliación de una persona a un círculo de personas que presenta propiedades o características comunes determinadas. A este respecto, surge el problema de que estas generalmente están fijadas a barras o varillas y una persona debe mantenerlas en alto con las manos para poder hacerlas ondear en una posición elevada.

15 Además, por ejemplo, en el caso de eventos multitudinarios, en los cuales eventualmente se reúne un gran número de personas, se ha vuelto habitual que los espectadores o participantes porten prendas de vestir que están provistas de una decoración adaptada especialmente al respectivo evento. Así, por ejemplo, en el caso de eventos deportivos, como un partido de fútbol, de béisbol o de baloncesto, en el caso de eventos musicales como, por ejemplo, un denominado festival al aire libre, pero también en el caso de concentraciones y manifestaciones, se portan, por ejemplo, jerséis, camisas, pañuelos para el cuello, bufandas y gorras decorados correspondientemente. Así, las personas pueden expresar su afecto, por ejemplo, a un equipo deportivo, una representación de intereses como, por ejemplo, un sindicato o partido político. Sin embargo, a esto está asociada la desventaja de que las prendas de vestir de este tipo y las decoraciones existentes en las mismas pueden ocultarse en particular cuando las personas están muy apiñadas en una multitud.

25 Por el documento DE 19 30 664 U1 se conoce una tela publicitaria tensable, que consta de al menos dos piezas de tela. Estas pueden estar provistas de una inscripción o representación gráfica y presentan respectivamente mitades de cremallera en al menos un borde de la tela. Las piezas de tela pueden acoplarse por el cierre de las mitades de cremallera a lo largo de los respectivos bordes de la tela. Por lo tanto, se posibilita un encadenamiento de varias piezas de tela y un reemplazo sencillo de una pieza de tela.

30 Además, en el documento US 2006/0021 117 A1 está descrita una disposición para fijar una bandera a un casco de motocicleta. Para ello, en el área occipital de la carcasa del casco de motocicleta está colocada una ranura perfilada que sigue su contorno. Una bandera presenta en un borde un carril perfilado. A través de ello, la bandera puede introducirse dentro de la ranura perfilada en el casco de motocicleta. Esto posibilita una fijación y reemplazo sencillos de la bandera en la carcasa del casco.

35 Además, por el documento US 5 881 391 A se conoce una disposición de bandera para fijarla a una visera de un tocado, por ejemplo, una gorra de béisbol. Esta presenta al menos una barra alargada con una bandera, que se fija a la visera de un tocado con ayuda de un medio de fijación. La barra está orientada hacia arriba desde la visera de manera aproximadamente vertical. Entre dos barras fijadas a la visera puede estar tensada adicionalmente una pancarta (*banner*). Por lo tanto, una bandera o un *banner* sostenidos de este modo son visibles sin impedimentos por encima del tocado.

45 El documento US 9 010 000 B1 revela una disposición con al menos un asta de bandera a la que está fijada una bandera. El asta de bandera puede sostenerse a través de una pinza en su extremo inferior a una chapa de carrocería de un vehículo, por ejemplo, a una tapa del maletero. Entre dos astas de bandera de este tipo puede tensarse un *banner* por encima del vehículo.

50 La invención se basa en el objetivo de indicar una disposición con la cual un grupo de personas pueda hacer claramente visible de manera sencilla, por ejemplo, un interés común para transeúntes.

El objetivo se resuelve con la disposición de la reivindicación 1. Otras configuraciones ventajosas de la invención están indicadas en las reivindicaciones secundarias.

55 La disposición de acuerdo con la invención puede portarse por las personas de un grupo sobre la cabeza. Esta contiene al menos una banderola con dos bordes laterales y al menos dos tocados con respectivamente al menos un medio de retención en un lado exterior. A ello puede fijarse la banderola a través de los bordes laterales de manera que los tocados están unidos entre sí a través de la tela de la banderola.

60 La invención ofrece la ventaja de que puede hacerse bien visible para transeúntes una afinidad de personas de forma duradera y sin esfuerzo corporal de los participantes. A este respecto, la disposición de acuerdo con la invención puede utilizarse para grupos de personas de diferente tamaño. Así, de acuerdo con la invención, dos personas que se encuentran una al lado de otra ya pueden equiparse con tocados, que están unidos entre sí a través de una banderola. Además, una pluralidad de personas que se encuentran próximas una con otra y, por lo tanto, forman un grupo, puede estar unida entre sí de esta manera.

65

A pesar de ello, la libertad de movimiento de las personas en el caso de la selección de una longitud adecuada de la banderola situada respectivamente entre un par de personas apenas está limitada. Por lo tanto, en la práctica, es fácilmente posible que las personas incluso de un grupo mayor, que están unidas entre sí a través de una disposición de acuerdo con la invención, puedan distribuirse, no obstante, espacialmente de una manera individual y también puedan modificar las ubicaciones. Así, personas de un grupo pueden disponerse de manera individual dentro de una gran multitud, adoptar, por ejemplo, cadenas, círculos, estrellas u otras figuras geométricas, siluetas de emblemas y muchas otras cosas. Además, en particular las superficies de las banderolas o sus telas pueden presentar diseños gráficos adaptados individualmente a una ocasión actual o pueden servir como soportes para tales.

La disposición de acuerdo con la invención puede emplearse de manera especialmente ventajosa cuando un gran número de personas asiste a un evento multitudinario, por ejemplo, a un evento deportivo o musical en un estadio cubierto o un estadio al aire libre o a un encuentro en el contexto de una manifestación. A este respecto, las personas que pertenecen, por ejemplo, a un grupo pequeño con ayuda de una disposición de acuerdo con la invención pueden hacer visible la afinidad a los transeúntes, por ejemplo, con ayuda de informaciones individuales sobre las banderolas. Así, pueden proporcionarse, por ejemplo, indicaciones de un interés común u origen local o regional, de una oferta de servicios determinada y mucho más. La invención ofrece la ventaja adicional de que la disposición con las informaciones del grupo generalmente individuales reproducidas sobre las banderolas pertenecientes puede añadirse fácilmente a las prendas de ropa como, por ejemplo, camisetas y jerséis, adaptadas a un evento determinado.

En una realización adicional preferente de la invención, un medio de retención está realizado de manera desprendible en al menos un tocado. Esto posibilita que una banderola se separe del respectivo tocado en cuanto aparece una fuerza de tracción excesivamente grande en la tela de la banderola.

Una tal conexión desprendible ofrece una pluralidad de ventajas. Así, las banderolas pueden intercambiarse de manera sencilla por otras banderolas con inscripciones y diseños modificados. Además, esta realización de la invención también ofrece una protección contra accidentes aumentada. Así, un borde lateral de una tal banderola puede desprenderse por sí misma de un tocado en el caso de que, por ejemplo, una tercera persona se enrede en la banderola o las personas del grupo que las portan accidentalmente se alejen demasiado unas de otras. Además, con ello puede reducirse el riesgo de que se desgarré una banderola o el tocado unido a esta se arranque de manera descontrolada de la cabeza de la persona que lo porta. Además, una tal realización de la invención facilita que un número creciente o decreciente de personas pueda integrarse de manera rápida y sencilla en un grupo de personas unido a través de la disposición de acuerdo con la invención o pueda volver a desacoplarse del mismo.

Para ello, un medio de retención en al menos un tocado puede presentar de manera especialmente ventajosa una tira de velcro, a la que al menos una banderola puede fijarse a un borde lateral. Esto puede ser posible sin medios auxiliares adicionales, especialmente cuando el tejido de tela de la banderola presenta una rugosidad a la que puede adherirse una tira de velcro. Para una conexión desprendible especialmente segura, al menos una banderola en un borde lateral puede presentar una tira de velcro complementaria adicional, que puede engranarse con una tira de velcro en el medio de retención de un tocado. Esta realización ofrece la ventaja adicional de que el valor de la fuerza de tracción necesaria para un desprendimiento puede predeterminarse por una selección de la tira de velcro y la tira de velcro complementaria y puede adaptarse en particular al tipo de los respectivos tocados y a la finalidad de uso deseada.

En una realización ventajosa adicional de la invención, al menos una barra de retención está realizada de manera que puede prolongarse. Esta puede prolongarse, por ejemplo, por barras de extensión conectables. En una realización especialmente ventajosa, la al menos una barra de retención es extensible telescópicamente. Por ello, se mejora aún más la visibilidad de banderolas colocadas y se posibilita una compensación de altura de las banderolas en particular en el caso de personas de distintos tamaños.

Pueden usarse casi todos los tipos de tocados en una disposición de acuerdo con la invención. Además, son posibles múltiples realizaciones y diseños de banderolas así como tipos de fijación a los tocados. Esto se explicará de manera ejemplar a continuación en el ejemplo de gorras de visera, cintas para poner en la frente y cilindros. Así, la invención y realizaciones adicionales ventajosas de la misma se explicarán con más detalle por medio de ejemplos de realización en las siguientes figuras. A este respecto, muestran

fig. 1 una disposición ejemplar de dos gorras de visera como tocados, que están acopladas de acuerdo con la invención mediante una banderola,

fig. 2 una disposición ejemplar de cinco gorras de visera como tocados, que están acopladas de acuerdo con la invención mediante banderolas en una disposición en forma de estrella y con barras de retención como medios de retención para las banderolas, que están colocadas respectivamente en el punto más alto de cada tocado,

- fig. 3 un fragmento de una disposición a modo de cadena con, de manera ejemplar, dos gorras de visera y barras de retención como medios de retención para las banderolas, que están colocadas respectivamente en un área de la oreja en el lado exterior de cada tocado,
- 5 fig. 4 una fragmento de una disposición a modo de cadena con, de manera ejemplar, dos cintas para poner en la frente como tocados y barras de retención para las banderolas, que están colocadas respectivamente en un área de la oreja en el lado exterior de cada tocado,
- 10 fig. 5 un fragmento de una disposición a modo de cadena con, de manera ejemplar, dos gorras de visera como tocados y barras de retención como medios de retención para las banderolas, que están colocadas respectivamente en el punto más alto de cada tocado y presentan un dispositivo para el enrollamiento automático de los extremos de las banderolas,
- 15 fig. 6 un fragmento de una disposición a modo de cadena con, de manera ejemplar, dos cilindros como tocados, sirviendo los revestimientos de cilindro como medios de retención y área de arrollamiento adicional para las banderolas, y
- 20 fig. 7 un fragmento de una disposición a modo de cadena con, de manera ejemplar, dos gorras de visera y barras de retención como medios de retención para las banderolas, que están colocadas respectivamente en un área de la oreja en el lado exterior de cada tocado y pueden prolongarse telescópicamente.

La fig. 1 muestra una primera disposición ejemplar de acuerdo con la invención, que presenta un par de dos gorras de visera K11a, K12a, por ejemplo, en la realización de gorras de béisbol, con las viseras K11d, K12d como tocados K11, K12. Estas pueden llevarse puestas por dos personas distintas. Las gorras de visera K11a, K12a están acopladas de acuerdo con la invención mediante una banderola B1, que está estirada preferentemente en forma de cinta A este respecto, el diseño superficial individual, que depende de la aplicación, de la tela para banderas B1c en la fig. 1 está simbolizado por un sombreado puntiforme.

En el ejemplo mostrado en la fig. 1, los medios de retención K11c, K12c para colocar la banderola B1 se encuentran respectivamente en un lado exterior K11b, K12b del respectivo tocado K11, K12, por ejemplo, en un área de la oreja. A esto está fijado, o bien de manera fija o desprendible, la banderola B1 a través de sus bordes laterales B1a, B1b, por ejemplo, mediante tiras de velcro. Ventajosamente, la banderola B1 presenta en este caso al menos un área parcial B1d elástica y expansible. En otra realización, la tela de la banderola B1 también puede estar realizada elásticamente por toda su extensión. Con ello, se reduce el riesgo de arrancar una gorra de visera de la cabeza de un portador en el caso de que accidentalmente o bien una tercera persona se enrede en la banderola o bien los portadores de los tocados se alejen demasiado unas de otras.

La fig. 2 muestra una disposición ejemplar de cinco gorras de visera K21a, K22a, K23a, K24a, K25a como tocados K21, K22; K23, K24, K25, que están acoplados de acuerdo con la invención mediante banderolas B21, B22, B23, B24 a una disposición en forma de estrella. Por lo tanto, la persona que porta la gorra de visera K21a asume el punto central y está rodeada por las cuatro personas que portan las gorras de visera K22a, K23a, K24a, K25a como tocados. No obstante, la disposición de acuerdo con la invención ofrece por regla general una movilidad local suficiente para las cinco personas. En caso de que las banderolas sean correspondientemente largas y, dado el caso, consten adicionalmente de un material expansible, se favorece aún más esta movilidad de las personas implicadas.

Como medios de retención K21b, K22b, K23b, K24b, K25b para las banderolas B21, B22, B23, B24 sirven, en el ejemplo representado en la fig. 2, preferentemente barras de retención. Estas están colocadas respectivamente en el punto más alto en el lado exterior de cada tocado K21, K22, K23, K24, K25. De esta manera, las banderolas B21, B22, B23, B24 están colocadas de manera bien visible y lo más alto posible permanentemente y sin ningún tipo de esfuerzo por las personas implicadas. A este respecto, los bordes laterales de las banderolas pueden estar realizados ventajosamente de manera que estos puedan conectarse a una barra de retención. Esto puede realizarse de manera sencilla, por ejemplo, por un giro de los bordes laterales y un cosido de este tipo a la tela para banderas, de manera que en los dos extremos se formen bolsas en forma de canal.

Ventajosamente, las barras de retención K21b, K22b, K23b, K24b, K25b pueden flexibles con elasticidad de resorte. Con ello, por una parte, se reduce el riesgo de lesiones. Además, una realización flexible hace posible que uno o los dos bordes laterales en forma de bolsa puedan extraerse más fácilmente de una barra de retención que se dobla en un tocado en el caso de la aparición de una fuerza de tracción inadmisiblemente alta en una banderola. Puesto que, en un tal caso, normalmente no se dañan ni la barra de retención ni la banderola, la disposición de acuerdo con la invención puede volver a producirse de manera sencilla conectando de nuevo el extremo de una banderola a la barra de retención asociada. A este respecto, las barras de retención flexibles con elasticidad de resorte pueden constar, por ejemplo, de un plástico, de caucho o de un resorte helicoidal de metal plegable.

La fig. 3 muestra un fragmento de una disposición a modo de cadena con a su vez dos gorras de visera K31a, K32a como tocados K31, K32. Como medios de retención K31b, K32b para las banderolas B31, B32, B33 sirven a su vez

barras de retención, a las que pueden conectarse los bordes laterales del lado de extremo. En el ejemplo de la fig. 3, las barras de retención K31b, K32b están colocadas respectivamente en un área de la oreja en el lado exterior de cada gorra de visera K31a, K32a.

5 La fig. 4 muestra un fragmento de una disposición a modo de cadena adicional, que es comparable a la disposición de la fig. 5. Como tocados K41, K42 están utilizadas, de manera ejemplar, dos cintas para poner en la frente K41a, K42a. Como medios de retención K41b, K42b para las banderolas B41, B42, B43 sirven barras de retención, que están colocadas respectivamente en un área de la oreja en el lado exterior de cada cinta para poner en la frente K41a, K42a.

10 La fig. 5 muestra un fragmento de una disposición a modo de cadena adicional con, de manera ejemplar, dos gorras de visera K51a, K52a como tocados K51, K52. Como medios de retención K51b, K52b para las banderolas B51, B52, B53 sirven a su vez barras de retención. Estas están colocadas respectivamente en el punto más alto en el lado exterior de cada tocado K51, K52. De acuerdo con una realización adicional ventajosa de la invención, cada una de las dos barras de retención K51b o K52b en el ejemplo de la fig. 5 está equipada con respectivamente dos dispositivos enrolladores K51c, K51d o K52c, K52d dispuestos uno encima del otro. Estos posibilitan un enrollamiento automático de los extremos de las banderolas B51, B53 o B51, B52 en cuanto disminuye la fuerza de tracción en las respectivas telas para banderas, por ejemplo, a causa de una aproximación de las personas que portan los tocados K51, K52.

20 La fig. 6 muestra un fragmento de una disposición a modo de cadena con, de manera ejemplar, dos cilindros K61a, K62a como tocados K61, K62. A este respecto, los revestimientos de cilindro K61b, K62b en los lados exteriores de los cilindros K61a, K62a sirven como medios de retención para las banderolas B61, B62, B63. Así, en el revestimiento de cilindro K61b del cilindro K61a están configuradas un primer área de arrollamiento K61c para el segundo borde lateral B63d de la banderola B63 y, por encima, una segunda área de arrollamiento K61d para el primer borde lateral B61c de la banderola B61. Correspondientemente, en el revestimiento de cilindro K62b del cilindro K62a, están configuradas un primer área de arrollamiento K62c para el segundo borde lateral B61d de la banderola B61 y, por encima, una segunda área de arrollamiento K62d para el primer borde lateral B62c de la banderola B62. Por el enrollamiento de los extremos alrededor del respectivo revestimiento de cilindro, puede adaptarse de manera sencilla la longitud de la banderola asociada.

25 La fig. 7 muestra un fragmento de una disposición a modo de cadena con dos gorras de visera K31a, K32a ejemplares como tocados K31, K32, que son comparables, por ejemplo, a la realización de la fig. 3. Como medios de retención K31c, K32c para las banderolas B31, B32, B33 sirven barras de retención, que pueden conectarse a los bordes laterales y pueden prolongarse telescópicamente. En el ejemplo de la fig. 7, las barras de retención K31c, K32c están colocadas respectivamente en un área de la oreja en el lado exterior de cada gorra de visera K31a, K32a y están representadas en las posiciones prolongadas.

40 Referencias

K11, K12	tocados
K11a, K12a	gorras de visera
K11b, K12b	lados exteriores, por ejemplo, en un área de la oreja
K11c, K12c	medio de retención, por ejemplo, orejuelas con tiras de velcro
K11d, K12d	viseras
B1	banderola
B1a, B1b	bordes laterales
B1c	tela para banderas, en particular estirada en forma de cinta
B1d	área parcial elástica y expansible
K21, K22; K23, K24, K25	tocados
K21a, K22a, K23a, K24a, K25a	gorras de visera
K21b, K22b, K23b, K24b, K25b	medios de retención, por ejemplo, barras de retención flexibles
B21, B22, B23, B24	banderolas
K31, K32	tocados
K31a, K32a	gorras de visera
K31b, K32b	medios de retención, por ejemplo, barras de retención flexibles
K31c, K32c	medios de retención, por ejemplo, barras telescópicas
B31, B32, B33	banderolas
K41, K42	tocados
K41a, K42a	cintas para poner en la frente
K41b, K42b	medios de retención, por ejemplo, barras de retención flexibles
B41, B42, B43	banderolas
K51, K52	tocados

## ES 2 689 437 T3

K51a, K52a	gorras de visera
K51b, K52b	medios de retención, por ejemplo, barras de retención flexibles
K51c, K51d	primer, segundo dispositivo enrollador
K52c, K52d	primer, segundo dispositivo enrollador
B51, B52, B53	banderolas
K61, K62	tocados
K61a, K62a	cilindro
K61b, K62b	revestimiento del cilindro como lado exterior
K61c, K61d	primera, segunda área de arrollamiento para el borde lateral
K62c, K62d	primera, segunda área de arrollamiento para el borde lateral
B61, B62, B63	banderolas
B61c, B61d	primer, segundo borde lateral
B62c	primer borde lateral
B63d	segundo borde lateral

**REIVINDICACIONES**

1. Disposición que se porta por personas de un grupo sobre la cabeza, con
- 5 a) al menos una banderola (B1) con dos bordes laterales (B1a, B1b), y  
b) al menos dos tocados (K11, K12) con respectivamente al menos un medio de retención (K11c, K12c) en un lado exterior (K11b, K12b), en el cual la banderola (B1) puede fijarse a través de los bordes laterales (B1a, B1b) de manera que los tocados (K11, K12) de las personas están unidos entre sí a través de la tela (B1c) de la banderola (B1).
- 10 2. Disposición según la reivindicación 1, pudiendo desprenderse un medio de retención (K11c, K12c) en el caso de una fuerza de tracción excesiva en la tela (B1c) de la banderola (B1), de manera que la banderola (B1) se separa del respectivo tocado (K11, K12).
- 15 3. Disposición según reivindicación 1 o 2, presentando un medio de retención (K11c, K12c) una tira de velcro, a la que al menos una banderola (B1) está fijada a un borde lateral (B1a, B1b).
4. Disposición según la reivindicación 3, presentando una banderola (B1),  
20 en un borde lateral (B1a, B1b) una tira de velcro complementaria, que engrana en la tira de velcro en un medio de retención.
5. Disposición según reivindicación 1 o 2, presentando un medio de retención una barra de retención (K21b, K22b, K23b, K24b, K25b) en un lado exterior de un tocado (K21, K22, K23, K24, K25), que está colocada preferentemente de manera desprendible en el lado exterior del tocado.
- 25 6. Disposición según la reivindicación 5, estando colocada una barra de retención aproximadamente en el punto más alto en el lado exterior de un tocado (K21, K22, K23, K24, K25).
7. Disposición según la reivindicación 5, estando colocada una barra de retención (K31b, K32b)  
30 aproximadamente en un área de la oreja en el lado exterior de un tocado (K31, K32).
8. Disposición según una de las reivindicaciones 5 a 7, en la que un borde lateral de una banderola está realizado de manera que este puede conectarse a una barra de retención.
- 35 9. Disposición según una de las reivindicaciones 5 a 8, en la que una barra de retención consta de un material flexible con elasticidad de resorte.
10. Disposición según una de las reivindicaciones 5 a 9, presentando una barra de retención (K51b, K52b) medios de arrollamiento (K51c, K51d; K52c, K52d), con los cuales el borde lateral de una banderola (B51, B52, B53), en el caso de un aflojamiento de la fuerza de tracción en la tela de la banderola (B51, B52, B53), se enrolla automáticamente.
- 40 11. Disposición según una de las reivindicaciones 5 a 10, en la que al menos una barra de retención (K31c, K32c) puede prolongarse, siendo preferentemente al menos una barra de retención (K31c, K32c) una barra telescópica.
- 45 12. Disposición según una de las reivindicaciones anteriores, presentando la tela (B1c) de una banderola (B1) al menos un área parcial (B1d) elásticamente expansible.
- 50 13. Disposición según una de las reivindicaciones anteriores, presentando un tocado (K11, K12; K21... 25; K31, K32; K51, K52) la forma de una gorra de visera (K11a, K12a; K21a... K25a; K31a, K32a; K51a, K52a).
- 55 14. Disposición según una de las reivindicaciones anteriores 1 a 12, presentando un tocado (K41, K42; K61, K62) la forma de una cinta para poner en la frente (K41a, K42a) o la forma de un cilindro (K61a; K61b).
- 60 15. Disposición según la reivindicación 14, presentando un cilindro (K61a; K61b) un revestimiento (K61b, K62b) con al menos un área de arrollamiento (K61c, K61d; K62c, K62d), alrededor de la cual está guiado el borde lateral de al menos una banderola (B61, B62, B63).

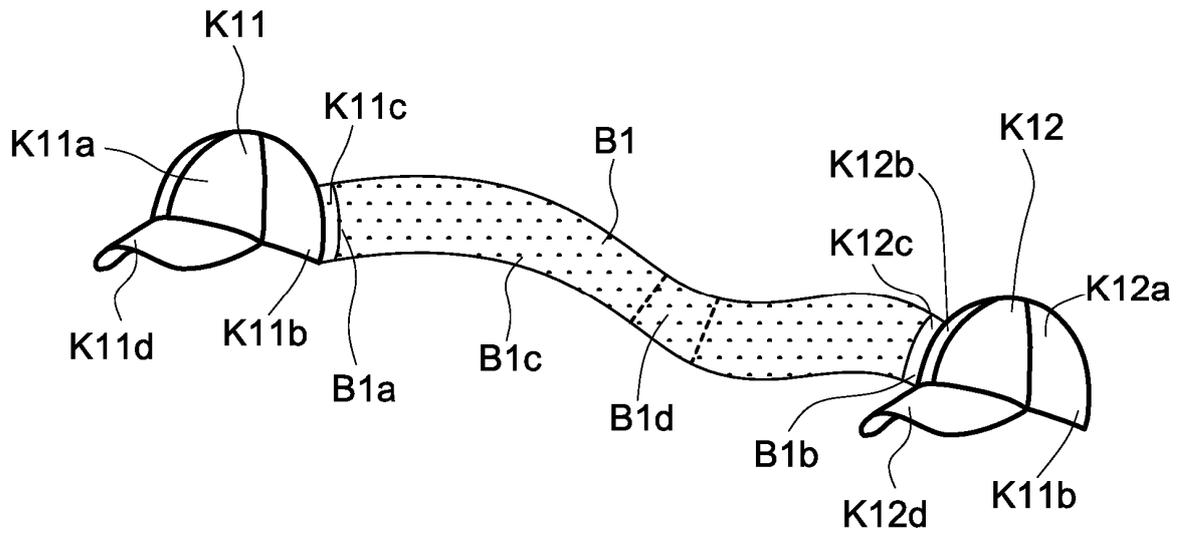


Fig. 1

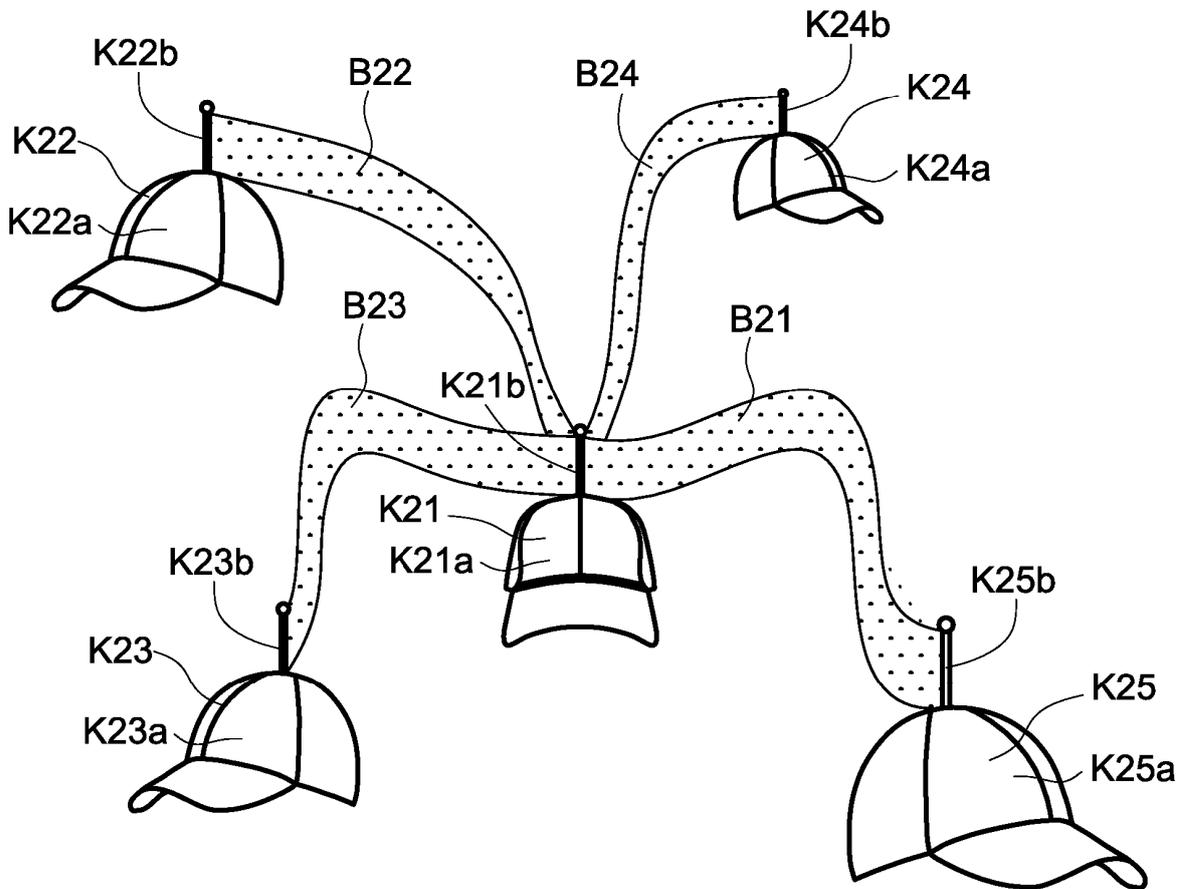


Fig. 2

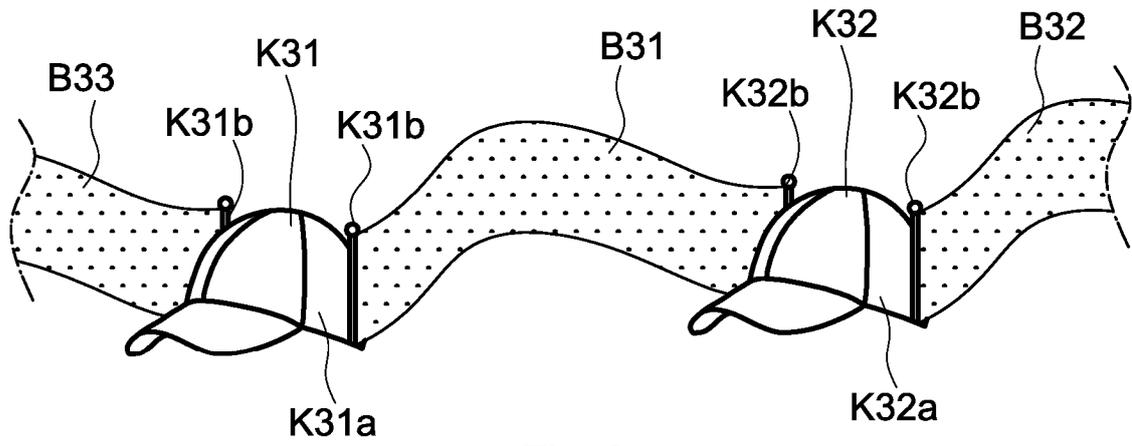


Fig. 3

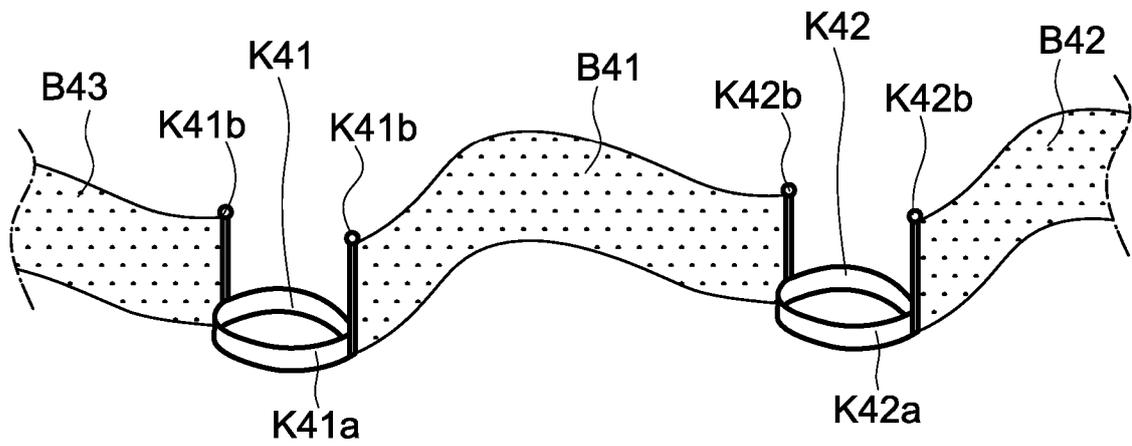


Fig. 4

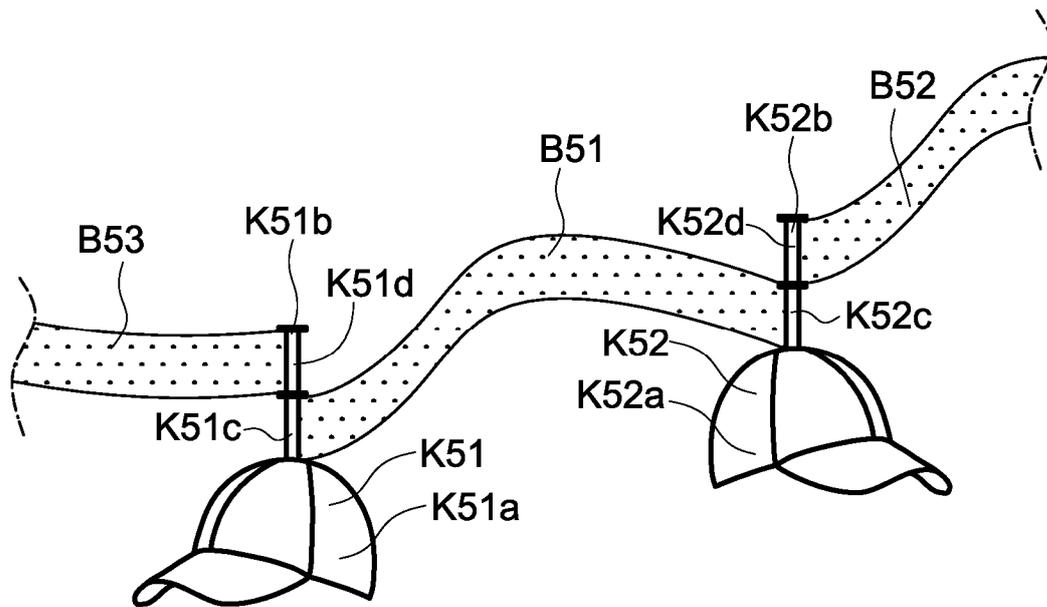


Fig. 5

